ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

LEY N° 29230, REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN № 005-2024-OxI-MDI
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 349-ILABAYA
DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL
DEPARTAMENTO DE TACNA con Código Único de Inversión № 2614104

En el distrito de llabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, en el Centro Cultural "Juvenal Ordoñez Salazar", siendo las 13:00 horas del día 04 de septiembre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 228-2024- MDI/GM para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsabledel financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código Único de Inversión	Nombre del Proyecto	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2614104	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 349-ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	S/ 2'204,550.51 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON	525 días
			51/100 SOLES)	

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 03 de septiembre del 2024 en la que se evaluaron las propuestas de los sobres Nº 01: Credenciales, Nº 02: Propuesta Económica, y Nº 03: Propuesta Técnica; el CONSORCIO EDUCATIVO ILABAYA AG & TyC, único postor, ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO al referido Consorcio, cuyo porcentaje de participación de las empresas que lo constituyen, es la siguiente:

Nº	CONSORCIADO	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Administración de la ObraFacturación de la Obra	2%
2	CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.	 Financiamiento de la Obra Facturación de la Obra Financiamiento y Garantía de la Obra 	98%
		Total	100%

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:30 horas del día 04 de septiembre del 2024.

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité Especial:

Ing. Raúl Platero Mamani

Arq. José Carlos Torres Venegas

C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo